



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010027-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a adjudicación de la plaza de pediatra en la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910027, formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la adjudicación de una plaza de pediatría vacante en la Zona Básica de Salud de Guardo, provincia de Palencia.

La plaza vacante de pediatría en la Zona Básica de Salud de Guardo se adjudicó mediante Orden SAN/798/2018, de 28 de junio, que publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Dicha plaza vacante fue ofertada de nuevo a los Licenciados Especialistas en Pediatría que por orden de prelación superaron el proceso selectivo, convocado mediante Orden SAN/506/2016, de 26 de mayo.



La plaza ha sido adjudicada mediante Resolución de 14 de agosto de 2018 de la Directora General de Infraestructura y Tecnologías de la Información por suplencia de la Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha 28 de agosto de 2018. La persona a la que ha sido adjudicada la plaza dispone de un mes para tomar posesión de la misma e iniciar su actividad.

Valladolid, 21 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.